Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 52 /2023

FECHA	21 de septiembre de 2.023.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N° 10/23
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CO-10-2023 "Adquisición de Productos Alimenticios para la Escuela Agrícola Carlos Antonio López y el Centro de Mecanización Agrícola CEMA - Plurianual"
ID	435.811

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051/2003.

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaria de Educación y Ciencias

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP Nº 118/2023 de fecha 04/10/2023 corresponden al ejercicio fiscal 2023 por Gs. 250.000.000 y para el ejercicio fiscal 2024 por Gs. 750.000.000 como se detalla:

Tipo	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	03	311	10	1	7	7	Alimentos para Personas	47.412.783
1	001	00	03	311	30	6	7	7	Alimentos para Personas	37.000.000
1	001	00	03	311	30	7	7	7	Alimentos para Personas	57.793.964
1	001	00	03	311	30	8	7	7	Alimentos para Personas	107.793.253

Fecha de publicación: 23/10/2023.
Fecha de apertura de sobres: 03/11/2023.
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Apertura de Ofertas:

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	435811				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LOPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA CEMA - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	12:00	**HORA FIN**	13:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa- Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Marizol Gallas - Jefa de la U.O.C				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Yessica Gonzlez - Asistente de la U.O.C				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80105432-0	GRUPO BRIO S.A	directorio@briosa@gmail.com
2	80054369-6	GRUPO CANGURO S.A.	grupocanguroscompras@gmail.com
3	3509508-3	SERGIO RAMON RIOS PIRIS	contaduriadunke15@gamil.com
4	3330926-0	SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA	alejandraviveros28@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Sergio Ramón Ríos Piris
Molino San Nicolas
Ruc. 3509508-3

Ing. Com. Marizol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapua

Lic. Yessica Gonzalez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elbio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO BRIO S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 216.506.712 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 11.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 3/04/2024, 152 días
GRUPO CANGURO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 891.278.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 49.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 12/03/2024, 130 días
SERGIO RAMON RIOS PIRIS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 866.807.050 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 45.271.032 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 2/03/2024, 120 días
SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 732.360.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.273.031 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 12/01/2024, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
GRUPO BRIO S.A	48	1770449	NO
GRUPO CANGURO S.A.	110	1770213	NO
SERGIO RAMON RIOS PIRIS	96	1771047	NO
SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA	52		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sergio Ramón Ríos Piris
Molino San Nicolas
Ruc. 3309509 - 3

Ing. Com. Manzoi Cuellas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapua

Lic. Yessica Gonzalez
Unidad Opera. de Comite
Gobernación - Itapua

2

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Ingter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores aritméticos en las ofertas.

No se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Se solicitó por nota UOC Nº 675/2023 justificación de variación de precios y por Nota UOC Nº 677/2023 Documentos formales a la empresa Unipersonal de la Sra. Sandra B. Viveros Ferreira. La misma presentó lo requerido en tiempo y forma. -

Por nota UOC N° 676/2023 se solicitó justificación de variación de precios a la empresa Grupo Canguro S.A. La misma presentó lo requerido en tiempo y forma. -

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen. -

OFERENTE 1 GRUPO BRIO S.A.-
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.-
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.-
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.-
5. No presentó fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.-

CONCLUSION: Se concluye que el oferente GRUPO BRIO S.A. NO cumple con las condiciones de participación.-

OFERENTE 2 GRUPO CANGURO S.A.-
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.-
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.-
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elido Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.-

CONCLUSION: Se concluye que el oferente GRUPO CANGURO S.A. cumple con las condiciones de participación. -

OFERENTE 3 SERGIO RAMON RIOS PIRIS

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa. -
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa. -
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos. -
5. Presentó fotocopia de la póliza de mantenimiento de oferta. Por lo tanto, no cumple. -

CONCLUSION: Se concluye que el oferente SERGIO RAMON RIOS PIRIS, NO cumple con las condiciones de participación. -

OFERENTE 4 SANDRA VIVEROS FERREIRA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa. -
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.-
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.-

CONCLUSION: Se concluye que el oferente SANDRA VIVEROS FERREIRA cumple con las condiciones de participación.-

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El rango de variación permitido es (-25% +15%).-

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado) / Precio Estimado.

Se observan variaciones significativas en la oferta de SANDRA VIVEROS Y GRUPO CANGURO", tal como se detalla en el ANEXO 3 que forma parte del presente dictamen. Al respecto se solicitó a ambos oferentes una justificación de dicha variación.

Los oferentes presentaron la justificación, teniéndose por justificada la variación. Se solicitó además una aclaración referente a la presentación de los productos cotizados con lo que se observa que algunas variaciones se deben a que el oferente cotiza en una presentación menor a la solicitada.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), a fin de corroborar los Certificados presentados por los oferentes. Se han verificado que todos los Oferentes que se han presentado obtuvieron el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL en tiempo y forma; en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. -

Margen de preferencia Local

Este comité considera oferentes locales aquellos que tengan su domicilio principal en el Departamento de Itapúa, o que cuenten con una sucursal en el departamento. En caso de sucursales la misma deberá figurar en la Constancia de RUC y contar con patente municipal del municipio.

Todas las ofertas presentadas corresponden a oferentes cuyo domicilio principal se encuentra en el Departamento de Itapúa, o cuentan con al menos una sucursal en el territorio departamental, en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. -

ADJUDICACION POR ITEMS

En el pliego de bases y condiciones se establece que la adjudicación será por ítems, considerando que dos oferentes cumplen con las condiciones de participación, se procede a evaluar la capacidad financiera, técnica y de experiencia de ambos.

OFERENTE SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA

CAPACIDAD FINANCIERA			
Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2020, 2021,2022]. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2020, 2021,2022].	**LIQUIDEZ**		Cumple
	Activo Corriente	3.905.549.380	
	Pasivo Corriente	525.977.884	
	Coeficiente	7,43	
	ENDEUDAMIENTO		
	Total, Pasivo	525.977.884	
	Total, Activo	3.976.898.717	

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Edgio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020, 2021,2022, no deberá ser negativo.	Coeficiente	0,13	
	RENTABILIDAD		
	139.603.644		
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura			Cumple
Balance General año 2020,2021 y 2022 Para contribuyentes de IRACIS			Cumple

EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en Venta de productos alimenticios con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años equivalente al [50] % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres 2020,2021,2022.	Demuestra experiencia en venta de productos alimenticios con facturaciones por 750.395.580; mayor al 50% del monto total máximo de su oferta (Gs. 366.180.000)	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta copia de facturaciones	
Contratos con Entidades públicas o privadas		

CAPACIDAD TÉCNICA		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:		
a. Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas	Presenta a pedio de la convocante	Cumple
b. Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	Presenta a pedio de la convocante	Cumple
c. Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999, vigente. -	Verificado en www.inan.gov.py	Cumple
d. Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto N° 15685/96. Programa Nacional de Control de residuos de carnes y derivados) solo para frigoríficos y mataderos. Vigente	no aplica	No aplica
e. Certificado de Registro de firma y certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente de SENACSA. Vigente.	no aplica	No aplica
f. Certificado Fitosanitario de Producción de la Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal	no aplica	No aplica

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

OFERENTE GRUPO CANGURO S.A.

CAPACIDAD FINANCIERA			
Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2020, 2021,2022]. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2020, 2021,2022]. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020, 2021,2022, no deberá ser negativo.	**LIQUIDEZ**		Cumple
	Activo Corriente	5.623.489.500	
	Pasivo Corriente	757.722.988	
	Coeficiente	7,42	
	ENDEUDAMIENTO		
	Total, Pasivo	757.722.988	
	Total, Activo	6.187.606.222	
	Coeficiente	0,12	
	RENTABILIDAD		
		233.137.457	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura			Cumple
Balance General año 2020,2021 y 2022 Para contribuyentes de IRACIS			Cumple

EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en Venta de productos alimenticios con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años equivalente al [50] % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres 2020,2021,2022.	Demuestra experiencia en venta de productos alimenticios con facturaciones por 750.395.580; mayor al 50% del monto total máximo de su oferta (Gs. 445.639.000)	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta copia de facturaciones	Cumple
Contratos con Entidades públicas o privadas		

CAPACIDAD TÉCNICA		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:		
a. Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas	f 71	Cumple
b. Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	f 72	Cumple
c. Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999, vigente. -	Verificado en www.inan.gov.py	Cumple

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

d. Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto N° 15685/96. Programa Nacional de Control de residuos de carnes y derivados) solo para frigoríficos y mataderos. Vigente	no aplica	No aplica
e. Certificado de Registro de firma y certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente de SENACSA. Vigente.	no aplica	No aplica
f. Certificado Fitosanitario de Producción de la Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal	no aplica	No aplica

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación considera que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia.

Se procede a analizar las especificaciones técnicas en cuanto a la presentación de los productos ofertados

Nº	Descripción	Unidad de medida	SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA		GRUPO CANGURO S.A.
1	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Falda	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Paleta	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Rabadilla	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Carne molida	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Puchero 1ra	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Pollo entero	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Muslo de pollo	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Pechuga de pollo	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Pancho	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Jamón	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Azucar blanca	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Extracto de tomate	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Harina de maiz	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Almidon de mandioca	Kilogramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
16	Levadura	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Galleta molida	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Arroz	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Fideos tipo moñito	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Fideos tipo tirabuzon	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Fideos caracolito	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Fideos Spagueti	Gramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
23	Vinagre Blanco	Mililitros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Manteca	Gramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
25	Grasa vegetal	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elicio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

26	Sal gruesa	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Sal fina	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Café soluble	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Chocolate	Gramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
30	Dulce de leche	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Mermelada de guayaba	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Mayonesa	Gramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
33	Caldo de carne en cubo	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Caldo de verdura en cubo	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Caldo de gallina en cubo	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Jugo Elaborado en Polvo	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	Picadillo de carne vacuna enlatada	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	Comino	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Pan blanco	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Pan blanco para pancho	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	Coquito	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	Choclo en lata	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	Arveja en lata	Gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	Ajo	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	Queso para sandwich	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	Papa negra	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	Cebolla	Kilogramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
50	Locro	Kilogramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
51	Remolacha	Kilómetros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	Locote verde	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	Locote Rojo	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	Repollo	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	Tomate	Kilómetros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	Poroto rojo	Kilogramos	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
57	Zapallo	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	Zanahoria	Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
59	Huevo de gallina	Unidad	NO CUMPLE	cotiza por menor presentación	CUMPLE
60	Sostenedor de punto para panadería	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elogio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Se observa empate de precios en los ítems 13) Extracto de tomate y 40) Pan blanco, se procede según los establecido en la Resolución Nº 2567/2016 por la cual se aprueban los criterios de desempate para utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03.

2° DISPONER que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

OFERENTE	CANTIDAD DE ASEGURADOS
SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA	14
GRUPO CANGURO S.A.	25

El oferente Grupo Canguro cuenta con mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social por lo que corresponde adjudicarle aquellos ítems con empate en precios.

Recomendación de Adjudicación:

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: Adjudicar el proceso **CONCURSO DE OFERTAS N°10-2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA CEMA - PLURIANUAL"7 I.D. N° 435.811**, a la **SRA. SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA con C.I. N° 3.230.926, RUC Nº 3.230.926 - 0** por un monto mínimo de (**Gs. 219.165.000) GUARANIES DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL** y un monto máximo **de (Gs. 438.330.000) GUARANÍES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL,** para provisión de los bienes según el detalle de precios adjudicados:

SEGUNDO: Adjudicar el proceso **CONCURSO DE OFERTAS N°10-2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA CEMA - PLURIANUAL"7 I.D. N° 435.811**, al **GRUPO CANGURO S.A.** con **RUC Nº 80054369-6** por un monto mínimo de (Gs. 197.944.000) **GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL** y un monto máximo de (Gs.395.888.000) **GUARANÍES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL** para provisión de los bienes según el detalle de precios adjudicados en la planilla adjunta.-

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

PRECIOS ADJUDICADOS SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA									
N.º	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total máximo
1	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	PAQUETE	1.100	2.200	Nacional	Nacional	48.000	105.600.000
3	Paleta	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Nacional	Nacional	30.000	30.000.000
4	Rabadilla	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Nacional	Nacional	35.000	35.000.000
5	Carne molida	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Nacional	Nacional	35.000	35.000.000
7	Pollo entero	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Pechugón	Nacional	15.000	15.000.000
8	Muslo de pollo	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Real	Nacional	13.000	13.000.000
9	Pechuga de pollo	Kilogramos	PAQUETE	750	1.500	Real	Nacional	15.000	22.500.000
12	Azúcar blanca	Kilogramos	PAQUETE	100	200	Alcotec	Nacional	45.000	9.000.000
17	Galleta molida	Kilogramos	PAQUETE	450	900	Nacional	Nacional	8.500	7.650.000
18	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	200	400	Tío Nico	Nacional	35.000	14.000.000
23	Vinagre Blanco	Mililitros	BOTELLA	160	320	Alcázar	Nacional	8.000	2.560.000
25	Grasa vegetal	Gramos	POTE	100	200	OK	Nacional	15.000	3.000.000
26	Sal gruesa	Kilogramos	PAQUETE	75	150	Primicia	Nacional	25.000	3.750.000
31	Mermelada de guayaba	Kilogramos	FRASCO	200	400	3 Hermanas	Nacional	15.000	6.000.000
33	Caldo de carne en cubo	Unidad	CAJA	150	300	Knor	Argentina	10.000	3.000.000
34	Caldo de verdura en cubo	Unidad	CAJA	150	300	Knor	Argentina	10.000	3.000.000
35	Caldo de gallina en cubo	Unidad	CAJA	150	300	Knor	Argentina	10.000	3.000.000
36	Jugo Elaborado en Polvo	Gramos	SACHET	250	500	Caricia	Chile	8.500	4.250.000
37	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Litros	BOTELLA	250	500	Frutika	Nacional	9.000	4.500.000
38	Picadillo de carne vacuna enlatada	Gramos	LATA	250	500	Primicia	Nacional	4.000	2.000.000
39	Comino	Gramos	PAQUETE	50	100	Primicia	Nacional	3.500	350.000
41	Pan blanco para pancho	Unidad	PAQUETE	500	1.000	Nacional	Nacional	8.000	8.000.000

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación

PRECIOS ADJUDICADOS SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA									
N.º	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total máximo
44	Arveja en lata	Gramos	LATA	50	100	Norte	Nacional	5.000	500.000
46	Queso para sandwich	Kilogramos	PAQUETE	50	100	Nacional	Nacional	47.000	4.700.000
47	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	PAQUETE	100	200	Nacional	Nacional	35.000	7.000.000
48	Papa negra	Kilogramos	BOLSA	125	250	Nacional	Nacional	145.000	36.250.000
52	Locote verde	Kilogramos	PAQUETE	280	560	Nacional	Nacional	12.000	6.720.000
53	Locote Rojo	Kilogramos	PAQUETE	75	150	Nacional	Nacional	25.000	3.750.000
55	Tomate	Kilómetros	CAJA	125	250	Nacional	Nacional	175.000	43.750.000
58	Zanahoria	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Nacional	Nacional	5.000	5.000.000
60	Sostenedor de punto para panadería	Unidad	UNIDAD	10	20	Copalsa	Nacional	25.000	500.000

PRECIOS ADJUDICADOS GRUPO CANGURO S.A.									
N.º	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total máximo
2	Falda	Kilogramos	PAQUETE	550	1.100	Nacional	Nacional	27.500	30.250.000
6	Puchero 1ra	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	Nacional	Nacional	21.900	21.900.000
10	Pancho	Kilogramos	PAQUETE	625	1.250	Studenko	Nacional	31.900	39.875.000
11	Jamon	Kilogramos	PAQUETE	50	100	Studenko	Nacional	47.800	4.780.000
13	Extracto de tomate	Gramos	PAQUETE	800	1.600	Arcor	Nacional	7.500	12.000.000
14	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	750	1.500	Nacional	Nacional	8.200	12.300.000
15	Almidon de mandioca	Kilogramos	PAQUETE	200	400	Nacional	Nacional	32.400	12.960.000
16	Levadura	Gramos	PAQUETE	250	500	Copalsa	Nacional	6.900	3.450.000
19	Fideos tipo moñito	Gramos	PAQUETE	500	1.000	Gaia	Nacional	5.500	5.500.000
20	Fideos tipo tirabuzon	Gramos	PAQUETE	500	1.000	Gaia	Nacional	5.500	5.500.000
21	Fideos caracolito	Gramos	PAQUETE	500	1.000	Gaia	Nacional	5.500	5.500.000
22	Fideos Spagueti	Gramos	PAQUETE	175	350	Gaia	Nacional	35.500	12.425.000

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

PRECIOS ADJUDICADOS GRUPO CANGURO S.A.									
N.º	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total máximo
24	Manteca	Gramos	POTE	700	1.400	Nacional	Nacional	20.900	29.260.000
27	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	175	350	Primicia	Nacional	25.900	9.065.000
28	Café soluble	Gramos	FRASCO	100	200	Norte	Brasil	39.500	7.900.000
29	Chocolate	Gramos	FRASCO	100	200	Primicia	Nacional	26.100	5.220.000
30	Dulce de leche	Gramos	POTE	50	100	Nacional	Nacional	11.500	1.150.000
32	Mayonesa	Gramos	POTE	125	250	Hellmanns	Argentina	22.500	5.625.000
40	Pan blanco	Kilogramos	PAQUETE	200	400	Nacional	Nacional	8.000	3.200.000
42	Coquito	Kilogramos	PAQUETE	200	400	Nacional	Nacional	13.900	5.560.000
43	Choclo en lata	Gramos	LATA	50	100	Primicia	Brasil	5.500	550.000
45	Ajo	Unidad	UNIDAD	500	1.000	Nacional	Nacional	2.200	2.200.000
49	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	125	250	Nacional	Nacional	165.000	41.250.000
50	Locro	Kilogramos	BOLSA	290	580	Nacional	Nacional	108.000	62.640.000
51	Remolacha	Kilómetros	PAQUETE	280	560	Nacional	Nacional	7.900	4.424.000
54	Repollo	Kilogramos	PAQUETE	105	210	Nacional	Nacional	4.200	882.000
56	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	155	310	Nacional	Nacional	110.000	34.100.000
57	Zapallo	Kilogramos	PAQUETE	70	140	Nacional	Nacional	4.800	672.000
59	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD	250	500	Nacional	Nacional	31.500	15.750.000

ES NUESTRO DICTAMEN...

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Miguel Elicio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LOPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA CEMA - PLURIANUAL con ID: 435811

								SANDRA VIVEROS				GRUPO CANGURO SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	1.100	2.200	Nacional	Nacional	48.000	105.600.000	Nacional	Nacional	48.950	107.690.000
2	50112001-025	Falda	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	550	1.100	Nacional	Nacional	33.000	36.300.000	Nacional	Nacional	27.500	30.250.000
3	50112001-012	Paleta	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	30.000	30.000.000	Nacional	Nacional	40.900	40.900.000
4	50112001-015	Rabadilla	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	35.000	35.000.000	Nacional	Nacional	42.500	42.500.000
5	50112001-018	Carne molida	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	35.000	35.000.000	Nacional	Nacional	38.500	38.500.000
6	50112001-009	Puchero 1ra	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	25.000	25.000.000	Nacional	Nacional	21.900	21.900.000
7	50111510-004	Pollo entero	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Pechugón	Nacional	15.000	15.000.000	Real	Nacional	15.100	15.100.000
8	50111510-001	Muslo de pollo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Real	Nacional	13.000	13.000.000	Real	Nacional	13.500	13.500.000
9	50111510-003	Pechuga de pollo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	750	1.500	Real	Nacional	15.000	22.500.000	Real	Nacional	18.800	28.200.000
10	50112001-021	Pancho	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	625	1.250	Studenko	Nacional	33.500	41.875.000	Studenko	Nacional	31.900	39.875.000
11	50112001-010	Jamon	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	50	100	Upisa	Nacional	55.000	5.500.000	Studenko	Nacional	47.800	4.780.000
12	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	100	200	Alcotec	Nacional	45.000	9.000.000	Alcotec	Nacional	45.900	9.180.000
13	50171550-008	Extracto de tomate	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	800	1.600	Arcor	Nacional	7.500	12.000.000	Arcor	Nacional	7.500	12.000.000
14	50221102-003	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	750	1.500	Nacional	Nacional	10.000	15.000.000	Nacional	Nacional	8.200	12.300.000
15	50101542-002	Almidon de mandioca	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	200	400	Nacional	Nacional	10.000	4.000.000	Nacional	Nacional	32.400	12.960.000
16	50181709-001	Levadura	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	250	500	Copalsa	Nacional	7.000	3.500.000	Copalsa	Nacional	6.900	3.450.000
17	50181904-001	Galleta molida	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	450	900	Nacional	Nacional	8.500	7.650.000	Nacional	Nacional	9.900	8.910.000
18	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	200	400	Tío Nico	Nacional	35.000	14.000.000	Primicia	Nacional	36.500	14.600.000
19	50192902-001	Fideos tipo moñito	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Anita	Nacional	6.500	6.500.000	Gaia	Nacional	5.500	5.500.000
20	50192902-001	Fideos tipo tirabuzon	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Anita	Nacional	6.500	6.500.000	Gaia	Nacional	5.500	5.500.000
21	50192902-001	Fideos caracolito	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Anita	Nacional	6.500	6.500.000	Gaia	Nacional	5.500	5.500.000
22	50192902-001	Fideos Spagueti	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	175	350	Anita	Nacional	6.500	2.275.000	Gaia	Nacional	35.500	12.425.000
23	50171707-001	Vinagre Blanco	Mililitros	BOTELLA	Por Cantidad	160	320	Alcázar	Nacional	8.000	2.560.000	Menoyo	Argentina	9.900	3.168.000
24	50131702-009	Manteca	Gramos	POTE	Por Cantidad	700	1.400	Trébol	Nacional	15.000	21.000.000	Nacional	Nacional	20.900	29.260.000
25	50151514-001	Grasa vegetal	Gramos	POTE	Por Cantidad	100	200	OK	Nacional	15.000	3.000.000	Nacional	Nacional	15.500	3.100.000
26	50171551-002	Sal gruesa	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	75	150	Primicia	Nacional	25.000	3.750.000	Primicia	Nacional	25.500	3.825.000
27	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	175	350	Primicia	Nacional	26.000	9.100.000	Primicia	Nacional	25.900	9.065.000
28	50201706-005	Café soluble	Gramos	FRASCO	Por Cantidad	100	200	Belén	Nacional	42.000	8.400.000	Norte	Brasil	39.500	7.900.000
29	50161511-001	Chocolate	Gramos	FRASCO	Por Cantidad	100	200	Primicia	Nacional	10.000	2.000.000	Primicia	Nacional	26.100	5.220.000
30	50161511-003	Dulce de leche	Gramos	POTE	Por Cantidad	50	100	Trébol	Nacional	12.000	1.200.000	Nacional	Nacional	11.500	1.150.000
31	50192401-003	Mermelada de guayaba	Kilogramos	FRASCO	Por Cantidad	200	400	3 Hermanas	Nacional	15.000	6.000.000	Nacional	Nacional	16.100	6.440.000
32	50171832-001	Mayonesa	Gramos	POTE	Por Cantidad	125	250	Hellmanns	Argentina	15.000	3.750.000	Hellmanns	Argentina	22.500	5.625.000
33	50171550-011	Caldo de carne en cubo	Unidad	CAJA	Por Cantidad	150	300	Knor	Argentina	10.000	3.000.000	Knor	Argentina	10.500	3.150.000
34	50171550-012	Caldo de verdura en cubo	Unidad	CAJA	Por Cantidad	150	300	Knor	Argentina	10.000	3.000.000	Knor	Argentina	10.500	3.150.000
35	50171550-013	Caldo de gallina en cubo	Unidad	CAJA	Por Cantidad	150	300	Knor	Argentina	10.000	3.000.000	Knor	Argentina	10.500	3.150.000
36	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Gramos	SACHET	Por Cantidad	250	500	Caricia	Chile	8.500	4.250.000	Caricia	Chile	9.100	4.550.000

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Miguel Elipio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LOPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA CEMA - PLURIANUAL con ID: 435811

								SANDRA VIVEROS				GRUPO CANGURO SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
37	50202306-004	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Litros	BOTELLA	Por Cantidad	250	500	Frutika	Nacional	9.000	4.500.000	Frutika	Nacional	11.700	5.850.000
38	50112001-999	Picadillo de carne vacuna enlatada	Gramos	LATA	Por Cantidad	250	500	Primicia	Nacional	4.000	2.000.000	Indega	Nacional	4.900	2.450.000
39	50171550-005	Comino	Gramos	PAQUETE	Por Cantidad	50	100	Primicia	Nacional	3.500	350.000	Primicia	Nacional	3.600	360.000
40	50181901-002	Pan blanco	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	200	400	Nacional	Nacional	8.000	3.200.000	Nacional	Nacional	8.000	3.200.000
41	50181901-002	Pan blanco para pancho	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	8.000	8.000.000	Nacional	Nacional	8.500	8.500.000
42	50181903-003	Coquito	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	200	400	Nacional	Nacional	15.000	6.000.000	Nacional	Nacional	13.900	5.560.000
43	50221001-004	Choclo en lata	Gramos	LATA	Por Cantidad	50	100	Norte	Nacional	6.000	600.000	Primicia	Brasil	5.500	550.000
44	50221001-003	Arveja en lata	Gramos	LATA	Por Cantidad	50	100	Norte	Nacional	5.000	500.000	Primicia	Brasil	5.500	550.000
45	50101538-003	Ajo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	2.500	2.500.000	Nacional	Nacional	2.200	2.200.000
46	50131802-007	Queso para sandwich	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	50	100	Nacional	Nacional	47.000	4.700.000	Nacional	Nacional	52.500	5.250.000
47	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	100	200	Nacional	Nacional	35.000	7.000.000	Nacional	Nacional	37.500	7.500.000
48	50101538-9994	Papa negra	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	125	250	Nacional	Nacional	145.000	36.250.000	Nacional	Nacional	170.000	42.500.000
49	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	125	250	Nacional	Nacional	95.000	23.750.000	Nacional	Nacional	165.000	41.250.000
50	50221101-004	Locro	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	290	580	Nacional	Nacional	60.000	34.800.000	Nacional	Nacional	108.000	62.640.000
51	50101538-021	Remolacha	Kilómetros	PAQUETE	Por Cantidad	280	560	Nacional	Nacional	10.000	5.600.000	Nacional	Nacional	7.900	4.424.000
52	50101538-9992	Locote verde	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	280	560	Nacional	Nacional	12.000	6.720.000	Nacional	Nacional	13.950	7.812.000
53	50101538-9991	Locote Rojo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	75	150	Nacional	Nacional	25.000	3.750.000	Nacional	Nacional	26.500	3.975.000
54	50101538-022	Repollo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	105	210	Nacional	Nacional	5.000	1.050.000	Nacional	Nacional	4.200	882.000
55	50101538-023	Tomate	Kilómetros	CAJA	Por Cantidad	125	250	Nacional	Nacional	175.000	43.750.000	Nacional	Nacional	220.000	55.000.000
56	50221101-006	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	155	310	Nacional	Nacional	15.000	4.650.000	Nacional	Nacional	110.000	34.100.000
57	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	70	140	Nacional	Nacional	7.000	980.000	Nacional	Nacional	4.800	672.000
58	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Nacional	Nacional	5.000	5.000.000	Nacional	Nacional	5.500	5.500.000
59	50131606-002	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	250	500	Granja	Nacional	1.000	500.000	Nacional	Nacional	31.500	15.750.000
60	50181709-002	Sostenedor de punto para panaderia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Copalsa	Nacional	25.000	500.000	Copalsa	Nacional	26.500	530.000
										Precio Total	732.360.000				891.278.000

Sandra Viveros	534.555.000
Grupo Canguro SA	177.208.000

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Miguel. Eliojo Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LOPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA CEMA - PLURIANUAL - ID Nº435.811

	1		2		3		4	
	GRUPO BRIO S.A.		GRUPO CANGURO		SERGIO RAMON RIOS PIRIS		SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 2-4)		Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 2-7)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1-3)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1-2, 5-8)	
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas 5%	10.825.335		44.563.900		43.340.352		36.618.000	
Capital Asegurado	11.500.000	CUMPLE	49.000.000	CUMPLE	45.273.032		45.273.031	CUMPLE
Plazo mínimo de la Garantia de Mantenimiento de Ofertas (en días)	120		120		120		120	
Plazo de vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (en días)	153	CUMPLE	130	CUMPLE	121	NO CUMPLE PRESENTÓ COPIA DEL DOCUMENTO	130	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta certificado N° 405411 (F15)	CUMPLE	Presenta certificado N°407835(F15)	CUMPLE	Presenta certificado N° 408162 (F22)		Presenta certificado N°407585 (F10)	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, tampoco se registra en vue.org.py	NO CUMPLE	No presenta, tampoco se registra en vue.org.py	no cumple	No presenta, tampoco se registra en vue.org.py	NO CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta (F11)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 10)	CUMPLE	PRESENTA (F24)	CUMPLE	PRESENTA (F12-13)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta vigente a la fecha de apertura de sobres (f	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas(F 12)	CUMPLE	Presenta (F25)	CUMPLE	PRESENTA (F18)	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No presenta	NO CUMPLE	Presenta impreso Patente Comercial de la Municipalidad de Cambyretá (F 13)	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE	PRESENTA (14)	CUMPLE

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elojio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LOPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA CEMA - PLURIANUAL - ID Nº435.811

	1		2		3		4	
	GRUPO BRIO S.A.		GRUPO CANGURO		SERGIO RAMON RIOS PIRIS		SANDRA BEATRIZ VIVEROS FERREIRA	
PERSONAS FISICAS								
Copia de cédula	NO APLICA		NO APLICA		Presenta (F 19)		PRESENTA (F14)	CUMPLE
Constancia de RUC	NO APLICA		NO APLICA		Presenta (F20-21)		PRESENTA (F16)	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	NO PRESENTA	NO CUMPLE	PRESENTA (F 14-35)	CUMPLE	No aplica		NO APLICA	
Constancia de RUC	PRESENTA ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1770449 (F 13)	CUMPLE	PRESENTA (F36-37)	CUMPLE	No aplica		NO APLICA	
Copia de cédula del firmante de la oferta	PRESENTA ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1770449 (F 13)	CUMPLE	PRESENTA (F39-40)	CUMPLE	No aplica		NO APLICA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	PRESENTA ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1770449 (F 13)	CUMPLE	PRESENTA (F 14-35)	CUMPLE	No aplica		NO APLICA	

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

ANEXO 3

PORCENTAJE DE VARIACION DE LOS PRECIOS CON RELACION AL PRECIO REERENCIAL

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LOPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA CEMA - PLURIANUAL con ID: 435811

							SANDRA VIVEROS	GRUPO CANGURO S.A.
Íte m	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO REFERENCIAL	Var%	Var%
1	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	PAQUETE	1.100	2.200	49.267	-3%	-1%
2	Falda	Kilogramos	PAQUETE	550	1.100	27.500	20%	0%
3	Paleta	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	42.950	-30%	-5%
4	Rabadilla	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	44.633	-22%	-5%
5	Carne molida	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	40.650	-14%	-5%
6	Puchero 1ra	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	21.983	14%	0%
7	Pollo entero	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	15.633	-4%	-3%
8	Muslo de pollo	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	14.433	-10%	-6%
9	Pechuga de pollo	Kilogramos	PAQUETE	750	1.500	20.950	-28%	-10%
10	Pancho	Kilogramos	PAQUETE	625	1.250	34.667	-3%	-8%
11	Jamon	Kilogramos	PAQUETE	50	100	56.317	-2%	-15%
12	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE	100	200	42.100	7%	9%
13	Extracto de tomate	Gramos	PAQUETE	800	1.600	7.433	1%	1%
14	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	750	1.500	8.533	17%	-4%
15	Almidon de mandioca	Kilogramos	PAQUETE	200	400	23.800	-58%	36%
16	Levadura	Gramos	PAQUETE	250	500	7.033	0%	-2%
17	Galleta molida	Kilogramos	PAQUETE	450	900	9.917	-14%	0%
18	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	200	400	35.933	-3%	2%
19	Fideos tipo moñito	Gramos	PAQUETE	500	1.000	6.133	6%	-10%
20	Fideos tipo tirabuzon	Gramos	PAQUETE	500	1.000	6.133	6%	-10%
21	Fideos caracolito	Gramos	PAQUETE	500	1.000	6.133	6%	-10%
22	Fideos Spagueti	Gramos	PAQUETE	175	350	11.689	-44%	204%
23	Vinagre Blanco	Mililitros	BOTELLA	160	320	10.233	-22%	-3%
24	Manteca	Gramos	POTE	700	1.400	20.783	-28%	1%
25	Grasa vegetal	Gramos	POTE	100	200	17.150	-13%	-10%
26	Sal gruesa	Kilogramos	PAQUETE	75	150	26.650	-6%	-4%
27	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	175	350	26.583	-2%	-3%
28	Café soluble	Gramos	FRASCO	100	200	43.850	-4%	-10%
29	Chocolate	Gramos	FRASCO	100	200	29.067	-66%	-10%
30	Dulce de leche	Gramos	POTE	50	100	11.800	2%	-3%
31	Mermelada de guayaba	Kilogramos	FRASCO	200	400	15.883	-6%	1%
32	Mayonesa	Gramos	POTE	125	250	22.800	-34%	-1%
33	Caldo de carne en cubo	Unidad	CAJA	150	300	9.683	3%	8%
34	Caldo de verdura en cubo	Unidad	CAJA	150	300	9.683	3%	8%
35	Caldo de gallina en cubo	Unidad	CAJA	150	300	10.483	-5%	0%
36	Jugo Elaborado en Polvo	Gramos	SACHET	250	500	9.200	-8%	-1%
37	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Litros	BOTELLA	250	500	13.000	-31%	-10%
38	Picadillo de carne vacuna enlatada	Gramos	LATA	250	500	5.633	-29%	-13%
39	Comino	Gramos	PAQUETE	50	100	4.033	-13%	-11%
40	Pan blanco	Kilogramos	PAQUETE	200	400	8.900	-10%	-10%
41	Pan blanco para pancho	Unidad	PAQUETE	500	1.000	8.867	-10%	-4%
42	Coquito	Kilogramos	PAQUETE	200	400	15.600	-4%	-11%
43	Choclo en lata	Gramos	LATA	50	100	5.717	5%	-4%
44	Arveja en lata	Gramos	LATA	50	100	5.500	-9%	0%
45	Ajo	Unidad	UNIDAD	500	1.000	2.550	-2%	-14%
46	Queso para sandwich	Kilogramos	PAQUETE	50	100	55.833	-16%	-6%
47	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	PAQUETE	100	200	41.700	-16%	-10%
48	Papa negra	Kilogramos	BOLSA	125	250	171.067	-15%	-1%
49	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	125	250	170.933	-44%	-3%
50	Locro	Kilogramos	BOLSA	290	580	118.000	-49%	-8%
51	Remolacha	Kilómetros	PAQUETE	280	560	8.217	22%	-4%
52	Locote verde	Kilogramos	PAQUETE	280	560	14.150	-15%	-1%
53	Locote Rojo	Kilogramos	PAQUETE	75	150	27.000	-7%	-2%
54	Repollo	Kilogramos	PAQUETE	105	210	4.450	12%	-6%
55	Tomate	Kilómetros	CAJA	125	250	230.333	-24%	-4%
56	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	155	310	81.467	-82%	35%
57	Zapallo	Kilogramos	PAQUETE	70	140	5.817	20%	-17%
58	Zanahoria	Kilogramos	PAQUETE	500	1.000	6.117	-18%	-10%
59	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD	250	500	31.917	-97%	-1%
60	Sostenedor de punto para panaderia	Unidad	UNIDAD	10	20	29.000	-14%	-9%

Sandra Viveros	534.555.000
Grupo Canguro SA	177.208.000

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elpio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos